

NOTA INFORMATIVA BOLSA CONTRATACIÓN TEMPORAL FAISEM

Una vez publicada la lista provisional y analizadas las situaciones que han generado más alegaciones, procedemos a la adopción de las siguientes medidas para facilitar a todas las personas candidatas que puedan solventar algunas de las cuestiones detectadas en la bolsa:

- **Ampliación del plazo de alegaciones hasta el día 22 de mayo de 2022.**

Por otro lado, se adoptan las presentes medidas para simplificar el proceso de alegación:

- Qué resuelta la causa de denegación que aparece en la plataforma no se denegará por otra causa dentro del mismo apunte.
- Los documentos que se hayan presentado bajo el título de “provisionales” o “temporales”, serán validados si no hay ninguna norma que limite la provisionalidad.

Atentamente, reciban un cordial saludo.

Fdo.: Director RRHH